



DAR CAPACITA A LÍDERES INDÍGENAS DEL UCAYALI SOBRE SUS DERECHOS FRENTE A ACTIVIDADES HIDROCARBURÍFERAS

El Equipo Social Indígena de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) llevó a cabo el Primer Taller de Capacitación “Derechos de los Pueblos Indígenas en las Actividades de Hidrocarburos” en la Comunidad Nativa de Caco Macaya con la participación de 130 dirigentes de más de 28 comunidades nativas del distrito de Iparía, provincia Coronel Portillo, región Ucayali.

Desde el 2004 el Estado Peruano viene implementando un programa de promoción de la actividad de hidrocarburos en la amazonía peruana, que en muchos casos vulnera los derechos de las comunidades nativas.

“Los indígenas tienen mayor conocimiento de lo que uno cree”, explicó María del Rosario Sevillano, especialista del Equipo Social Indígena de DAR, “no debemos subestimar a los indígenas, ellos saben que hay un marco normativo que demandan poder conocerlo”.

Durante el taller, realizado el 14 de mayo, se abordaron diversos temas, entre ellos, los derechos individuales y colectivos de las comunidades nativas, el derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas a la que el Estado peruano está comprometido a cumplir a partir de la aprobación del Convenio 169 de la OIT y el marco legal de la actividad de hidrocarburos en nuestro país. Asimismo se capacitó a los asistentes en la aplicación de acciones legales para la defensa de sus derechos durante el desarrollo del proyecto de hidrocarburos en el caso que éste los vulnere.

Las capacitaciones fueron coorganizadas por la Organización Regional de Ucayali (ORAU), a través de su presidente Josué Faquín, miembro del Consejo Nacional de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), conjuntamente con la Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Iparía (FECONADIP).

El Dato

En abril del año en curso, PERUPETRO S.A. suscribió 13 nuevos contratos, entre los cuales 5 de ellos se ubican en Pucallpa.

El Lote 114 cuyo contrato de Licencia para la exploración y explotación suscrito en el 2006 y administrado por CEPESA (60% de participación) ubicado entre las provincias de Coronel Portillo y Atalaya (Ucayali) y Puerto Inca (Huánuco), se encuentran realizando actividades propias de la etapa de exploración sin haber realizado una consulta previa a las comunidades que viven en dichas áreas.

Agradecemos su difusión.

“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”